

Lesión del día 20 de Octubre de 1931. 115

Abierta la sesión a la hora señalada, bajo la presidencia de D. Julián Jimenez Asensio, Presidente de la Comisión gestora y con asistencia de los tres vocales, D. Julio Redondo Godoy, D. José Pérez Aluanta, D. Cayetano Torres Mullor, D. Francisco del Pino Hernández, D. Aldarico del Olmo y Medina y D. Francisco Callejón López, por el Sr. Secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada con la siguiente aclaración.

Aclaración plaza 20 Cédulas. Al darse lectura de lo precedente acta y por vía de aclaración se acordó a propuesta del Sr. Presidente de conformidad con lo manifestado por los señores Redondo y Pérez Aluanta que el plazo de los cinco días de ampliación, para que constituya la fianza el Gestor del impuesto de Cédulas personales D. Juan Rubio Morano, empiecen a contarse desde la fecha en que expiraron los diez días hábiles concedidos anteriormente.

Licencia Secreta-rio. Dada cuenta de un oficio del Sr. Secretario de la Corporación, D. Miguel Garcia Langle, participando que tornada la licencia, se reintegra nuevamente a su cargo: la Comisión gestora, acuerda quedar enterada.

Certificación ca-mino Ni-jares a Las Negras. Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, remitiendo dos originales y dos copias, de la certificación n.º 5 del camino vecinal de Nijar a las Negras, pasando por Julián Pérez con ramal a Rosalquilar, importante de 1.535'56 ptas; sin que se haya puesto reparo alguno por la Jefatura de Obras Públicas. La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita

Certifi-
cación ca-
mino Al-
bánchez.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, remitiendo dos originales y dos copias de la certificación n.º 19 del camino vecinal de Albanduz al de Lubrín a la carretera de Puerto Sombrosas, importante Ptas. 9.652,95, sin que se haya puesto reparo alguno por la Jefatura de Obras Públicas. La Comisión gestora, acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos: así como que se expida y remita certificado de este acuerdo, al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Asuntos
a infor-
me Co-
misión
de Benefi-
cencia.

Dada cuenta de un escrito de Baldomero Ruiz Hernández, solicitando ayuda de lactancia; de un oficio del Ayuntamiento de Dalías, interesando el ingreso en el Hospicio de Trinidad Villapas Gonzales; de un oficio del Alcalde de Huécija, en solicitud de ayuda de lactancia para los hijos gemelos de Aquilino Amate; de un escrito de Juan Martínez, solicitando su ingreso en el Hospicio; de un escrito de Carmen Boriano, interesando el ingreso en el Hospicio de sus hijos; y de una moción del Sr. Presidente referente a los Médicos que han de sustituir a los de Guardia del Hospital: La Comisión gestora, acuerda que pasen todos estos documentos, a informe de la Comisión de Beneficencia.

Cuenta
de estan-
cias Bar-
celona

Dada cuenta de un oficio procedente de la Diputación de Barcelona, remitiendo relación de estancias de los de-
tes María Pérez Castro y María Vicente Fremeda corres-
pondientes al mes de Junio, importante 60 ptas cada una. La Comisión gestora, acuerda aprobarla y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Asuntos
a infor-
me Co-
misión
Vías y Ob-

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Huelva, so-
licitando la construcción del camino de Hoyo Acei-
lino; de una factura del Sr. Romay de Ptas 86'50 por material suministrado a Vías y Obras: La Comisión ges-
tora, acuerda que pasen estos documentos a informe de la Co-

ta certificado de este acuerdo, al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Escrito D. Ramiro Ramos en informe del Letrado de la Corporación, sobre recargo contingente.

Dada cuenta de un escrito, fecha 15 del actual, de D. Ramiro Ramos, Arrendatario del servicio de Contingente provincial, en el informe del Sr. Letrado de la Corporación, referente al percibo del cinco por ciento de recargo en los expedientes de apremio, contra Hyuntos morotas: La Comisión gestora provincial, acordó que dicho escrito pase a informe de Secretaría e Intervención, y después a la Comisión permanente de Hacienda.

Hospicio Huceria.

Dada cuenta del decreto del Sr. Presidente ordenando el ingreso en el Hospicio de los niños Isabel, Asunción, Bienvenida y Anglés Valverde Valverde: La Comisión gestora acuerda aprobar dichos ingresos comunicándolo al Sr. Director de los Establecimientos benéficos a sus efectos.

Demente de Gergal.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Gergal, remitiendo el expediente para el ingreso en el Manicomio, de la presunta demente, Ana Ortega Castilla: Vistos los documentos y el decreto del Sr. Presidente, ordenando dicho ingreso: La Comisión gestora, acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, a sus efectos.

Escritos Sr. Garcia Aguilera y otros, C. de Hacienda.

Dada cuenta de un escrito del practicante D. José Garcia Aguilera, solicitando el reconocimiento de un crédito; de las cuentas que rinde el Sr. Presidente por los gastos ocasionados con motivo del homenaje al Sr. Salmerón; y de un escrito de la Comisión de Maestros Cursillistas, solicitando una subvención; La Comisión gestora, acuerda que pasen todos estos documentos, a informe de la Comisión de Hacienda.



misión de Vías y Obras.

Oficio Sr.
Presidente
E. C. A. de
volviendo
expediente
Practicantes.

Dada cuenta de un oficio del Ilmo. Sr. Presidente del Tri-
bunal Contencioso Administrativo provincial, devol-
viendo el expediente que le fue remitido para sus efectos
en el pleito n.º 11 de 1931, instado por los practicantes
D. Juan Haro Martínez, D. Fran^{co} Gutiérrez Medina, D. An-
tonio Lora Espinar y D^a Carmen Navarro Sándus, contra
acuerdo de la Comisión provincial de 31 de Enero del corrien-
te año, por haberse declarado caducado el recurso in-
terpuesto por los mismos. La Comisión gestora provin-
cial quedó enterada.

Concur-
so capa-
taces

Dada cuenta de un informe de la Comisión de
Vías y Obras, que dice así: "Excmo. Sr. - Vistas las
instancias presentadas por Manuel Martínez Cintas;
Francisco Molina Torres; Luis Gárguez Borrás; Luis Na-
varro Gara y Francisco Rubio Cerón, todos vecinos de esta
capital, en solicitud de ser nombrados capataces de la Sec-
ción de Vías y Obras provinciales. Esta Comisión de Vías y
Obras tiene el honor de informar a V. E. que para la pro-
visión de estas plazas de capataces, se debe abrir un con-
curso examen, por lo menos de veinte días con publicación
en el Boletín Oficial de la provincia para general conoci-
to, debiéndose exigir a los concursantes además de la do-
cumentación exigida por los Reglamentos, certificacio-
nes que acrediten su aptitud por títulos facultativos o
certificación de haber realizado trabajos de obras expedi-
dos por funcionarios competentes; ser mayor de edad; cer-
tificado médico de no padecer defecto físico de incapaci-
dad para trabajos, y por último que se sujeten a un
examen para demostrar conocimientos de: a) Replan-
teo de una alineación recta, una curva y una rasante
de las cuales se den los datos. - b) Conocimiento

diante de esta hecho con los Ayuntamientos de Sahal y Macael, soli- [118]
citando se ordene al Sr. Ingeniero Director de la Sección de
Vías y Obras provinciales, proceda a hacer la liquidación y valoración
de las obras efectuadas por el mismo y aumentadas por orden
del Ayuntamiento de Macael, comisionándose a dicho Sr. Jiménez en
su virtud, a sufragar los gastos que esta liquidación y valoración
ocasionen, al personal facultativo, sus dietas y demás evolu-
ciones con cargo a las certificaciones que la Dirección de la Sec-
ción de Vías y Obras expida; esta Comisión tiene el honor de infor-
mar a V. E. que procede ordenar al Sr. Ingeniero Director de Vías y
Obras, nombre el personal técnico necesario para que sea practicada
dicha liquidación y valoración, descontados los gastos que origine
esta, de las certificaciones que se expidan por dicha Dirección téc-
nica. - V. E. no obstante, acordará como siempre lo que estime más
adecuado. - Almería, 14 de Octubre de 1921. - Francisco del Rincón
(Rubricado), Cayetano Torres (Rubricado) = La Comisión gestora,
acuerda aprobarlo y que se comuniqué al Sr. Ingeniero Director
de Vías y Obras, a sus efectos.

Cuentas
camino
Sufli y
Sierro.

Dada cuenta de los gastos de materiales en el mes de Septien-
bre de los caminos de Sufli a la carretera de Basa a Huerca-Ove-
ra, importante 3.235 ptas y desde el de Sierro, a la carretera de
Basa, importante 10.744 38 ptas; visto el informe de la Comisión
de Vías y Obras, proponiendo su aprobación: La Comisión ges-
tora, acuerda aprobarlo y que se comunican a Intervención a
sus efectos así como que se expida y remita certificado de
este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de Es-
paña, en la forma interesada por el mismo.

Oficio Jun-
ta Califica-
dora

Dada cuenta de un oficio del Sr. Presidente de la Junta
Calificadora de aspirantes a destinos públicos, participando
no haberse presentado ningún concursante a una plaza de enfer-
mero del Hospicio y de un ordenanza de esta Diputación y
que dicha Junta volverá a anunciarlas para su provisión en el
Concurso de Noviembre: La Comisión acuerda quedar enterada y
que se le comuniqué que la plaza de enfermero del Hospicio ha

de los materiales de construcción y su empleo. - c) 117
Forma de organizar una obra y redacción de listillas. - d)
Conocimientos de la ejecución de firmes ordinarios. -
e) legislación de policía de carreteras y forma de redac-
tar una comunicación. = Como derechos de examen, abo-
narán los concursantes la cantidad de veinte ptas. al en-
tregar en las oficinas de Secretaría su documentación. -
Será imprescindible que todos los concursantes sean
mayores de edad, cuya circunstancia acreditarán con
certificación expedida por el Registro Civil. - Este acor-
do deberá ser comunicado a los solicitantes que antes
se mencionan, a fin de que si les interesa este concu-
so-examen, puedan completar su documentación
para tomar parte en el mismo. - V. B. no obstante a-
cordará como siempre lo mas acertado. - Almería, 17
de octubre de 1921. - Francisco del Pino (Rubricado)
Cayetano Torres (Rubricado) = El Sr. Secretario con
la venia de la Presidencia, manifestó que estando en vi-
gor el Reglamento para aplicación del R. D. Ley de 6 de
septiembre de 1925, sobre provisión de destinos públicos,
entendía debía darse conocimiento a la Junta Califica-
dora y sujetarse en un todo a los preceptos reglamenta-
rios. El Sr. Torres Mullor hizo constar, que al darse
cuenta a la Junta se le hiciera saber que los designa-
dos por ella, reúnan precisamente las condiciones que
se exigen para su desempeño, en este informe que que-
da transcrito; siendo las plazas a cubrir, siete, con
un sueldo anual, de mil ochocientas cuarenta y ocho
ptas. y dietas a razón de 66 ptas. mensuales, con car-
go del Presupuesto extraordinario y mientras este dure.
La Comisión gestora, acordó aprobar dicho informe con
la adición propuesta por el Sr. Torres el Bullor.



Conserva-
ción varios
caminos.

Se dió cuenta del siguiente informe: "Examinadas las cuentas de jornales del maquinista Federico Fenoy López, en el camino de Eurrillas en el mes de Septiembre, importante 299 ptas; la de Hbla a su estación, de 106'60; Santa Fé a la carretera de Vildes, importante 106'60; Minas de Azufre a Gador, importante 106'60; Chanes a la carretera de Gador, importante 106'60; Finana a su estación, importante 106'60; Alicun a Alucija, importante 106'60; Albrucena a la estación de Hbla, importante 213'20; Puercal-Overa a la carretera de Águilas a Vera, importante 319'80; Palomares al klm. 34 de la carretera de Águilas, importante 106'60 pts; El Marchal de Lubrín a Lubrín, importante 106'60 ptas; Velez-Blanco a Espares, importante 213'20 ptas; Corbas al Pilar, importante 213'20; Vicar, importante 106'60; Marchal, importante 106'60; Felie, importante 106'60 pts; Lucie importante 106'60; Paterna del Rio a Laujar, importante 240'20 ptas; Urracal a la estación de Purreña, importante 106'60 pts; Alcontar a la carretera de Baza, importante 213'20 pts; Oria a la carretera de Baza, importante 213'20; Lúcar a la estación de Eijola, importante 106'60 ptas; Benimar al Puente de Alcolea, importante 213'20 ptas; Bayarcal a Paterna del Rio, importante 106'60 pts; Balencia a la Venta de Pedro Águilera, importante 106'60; Bedar a la carretera de Puerto Lumbrecas, importante 106'60 ptas; y El Chive a Lubrín, importante 106'60 ptas, todas del mes de Septiembre: Esta Comisión de Vías y Obras, tiene el honor de informar a V. E. que procede la aprobación y pago de las mismas.- V. E. no obstante acordará como siempre lo que estime mas conveniente.- Almería, 17 de Octubre de 1931.- Francisco del Rio (Rubricado) Cayetano Torres (Rubricado) La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se cumplan a Intervención a sus efectos.

Escrito
Sr. Jiménez
Oliveros.

Se dió cuenta del siguiente informe "Vista la instancia presentada por D. Antº Jiménez Oliveros, vecino de Piero, Contratista del camino vecinal de Cahal, pasando por Macael a enlazar en Hula del Rio con la carretera de Baza a Puercal-Overa, me

sido suspendida del Presupuesto y por consiguiente no debe anunciarse.

Gastos gasolina

Dada cuenta de los gastos de gasolina para la Sección de Vías y Obras en el mes de octubre importante 482'20 ptas; y visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, proponiendo su aprobación. La Comisión gestora, acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Expediente Concurso especial varias caminos vecinales

Dada cuenta del expediente incoado para adjudicar, en concurso especial, la ejecución de obras urgentes, de los caminos vecinales de Aljar al Puente de los Imposibles y otros, en cuyo expediente constan, el oficio de la Dirección General de Obras Públicas, autorizando a esta Diputación para aplicar el sistema de administración, siempre que así concurra, al objeto de empesar inmediatamente la construcción de los caminos que se relacionan en el mismo, y el pliego de condiciones formulado por la Presidencia para que rijan en mencionado concurso. La Comisión gestora provincial quedó enterada del citado oficio y acordó aprobar el pliego de referencia.

Nominas personal Vías y Obras Octubre.

Dada cuenta de la nominas del personal de la Sección de Vías y Obras correspondiente al mes de octubre, importante Ptas. 5.280'84; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, proponiendo su aprobación. La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos, así como que se expida y remita certificado de este acuerdo, en la forma interesada por el mismo.

Nominas personal y otras cuentas.

Se dió cuenta del siguiente informe: Examinadas las cuentas de jornales del personal de oficinas, correspondiente al mes actual, importante, 1.512 ptas; la del camino de Babo de Gata por el Kapillo de Septiembre y Octubre, importante 1.505'60 ptas; la del maquinista Francisco Peña Beruán, del mes de Septiembre, importante 126 ptas; otra del

mismo magnitud por sus jornales en el mismo mes 119
 importante 45 ptas; la nómina del personal técnico de la
 Sección de Vías y Obras, correspondiente al mes de Septiembre
 e importante 3.213'95 pts; y la de remuneración de ocho
 obras del ayudante D. Serafín Zaragoza, en el mes de Septiem-
 bre, importante 116'20 pts. Esta Comisión de Vías y Obras
 tiene el honor de informar a V. E. que procede la aprobación y
 pago de las mismas. - No obstante V. E. acordará como
 siempre lo que estime más procedente. - Almería, 19 de
 Octubre de 1931. - Francisco del Pino (Rubricado). - Cayetano
 Torres (Rubricado) = La Comisión gestora acuerda apro-
 barlas y que en total importan 6.548'75 ptas, remitién-
 dolas a Intervención a sus efectos; así como que se expida
 y reciba certificado de este acuerdo al Sr. Director del
 Banco de Crédito Local de España en la forma interesada por

Subasta el mismo.
 Dada cuenta de los exentos presentados por los tres que a
 láminas. continuación se expresan, proponiendo a esta Corporación la
 adquisición de sus créditos publicados en el Boletín oficial co-
 rrespondiente al día 27 de Septiembre último en el orden que si-

| que: | Importe | Tipo de descuento |
|---------------------------------|--------------|-------------------|
| D. Ant.º Oliver Parrón | 12.100 ptas. | baja - 20% |
| D.ª Laura Peredo Jiménes | 500 " | " - 16'50% |
| D. José A. Cervantes | 200 " | " - 16% |
| D.ª Josefa Fernández Espinosa | 500 " | " - 15% |
| D. Ant.º Oliver Parrón | 12.100 " | " - 15% |
| D. Demetrio Victoriano Expósito | 500 " | " - 14% |
| D. Juan Canet Navarro | 8.800 " | " - 10'01% |

La Comisión gestora acuerda admitirlas y que se remi-
 tan a Intervención para el pago de los créditos en la siguiente
 forma: 1.º Al que ofrezca mayor tanto por ciento de baja. -
 2.º Entre los de igual tanto por ciento la cantidad menor; y 3.º
 Entre igual tanto por ciento e igual cantidad, el crédito más
 antiguo de origen.

Gastos ca-
mino Za-
pillo.

Dada cuenta de los gastos de construcción del camino vecinal de Almería a Cabo de Gata por el Zapillo, en el mes de Octubre importante 948'20 ptas. y visto el informe de la Comisión de Fias y Obras, proponiendo su aprobación: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Social de España en la forma interesada por el mismo.

Escrito
Juan Ca-
ñedo ~

Dada cuenta de un escrito de Juan Cañedo Cortés, vecino de Lubrin, solicitando una plaza de enfermero y del informe de la Comisión de Beneficencia, en que se propone, que proceda desestimar dicha instancia por no haber plaza vacante y las que puedan vacar serán cubiertas legalmente: La Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe, comunicándolo al interesado.

Estancias
Leproso,
Colonia
Fontilles.

Dada cuenta de las justificadas de estancias, causadas por el leproso natural de esta provincia Francisco Diaz Valverde, en el Sanatorio de San Francisco de Borja, de Fontilles, (Alicante), durante el tercer trimestre del año actual e importante 322 ptas.: La Comisión gestora, oído el informe de la Comisión de Beneficencia, acuerda abonar dicho importe así como los atrasos que se adeudan a dicho Sanatorio en cargo al Capítulo 8º artículo 4º del presupuesto vigente.

Ingreso
Hospicio
Almería.

Dada cuenta de un escrito de Caridad Dominguez Paris, vecina de Almería, en solicitud de ingreso en el Hospicio de sus tres hijos menores, Antonio, Maria y José Torres Dominguez, por ser pobre de solemnidad e inutil para el trabajo: La Comisión gestora, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acordó el ingreso de referidos niños en el Hospicio provincial cuando haya plaza vacante.

Oficio Di-
rector Es-
talecimien-
tos sobre en-
fermera

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los Estableci-¹²⁰
mientos provinciales de Beneficencia, manifestando que había des-
signado enfermera interina de la Sala de Ginecología a María Arcos
Herrete, a la cual debía señalarse una gratificación: la Comisión
gestora, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acuerda a-
probar lo hecho por la Dirección de los Establecimientos y que hasta
que se di de alta a la enfermera titular, se acredite haberse a-
creditado la interina, desde el 18 de Agosto de 1931, a razón de 600 pts.
anuales, que es el haber asignado a las demás enfermeras, abo-
nándose dicha gratificación con cargo al capítulo 8.º, artículo 3.º,
del vigente Presupuesto.

Demente
Sorbas.

Dada cuenta de un escrito de D. Juan F. Florente Clemente, ve-
cino de Sorbas, en solicitud de ingreso en el Manicomio de su es-
posa D.ª Elodia García Molina, y comprometiéndose dicho señor a
abonar las estancias que cause en dicho Establecimiento su refe-
rida esposa: la Comisión, visto el informe de la Comisión de Bene-
ficiencia, acuerda elevar a definitivo el ingreso provisional de dicha
señora en el Manicomio, y que por el Sr. Interventor, se formule
la oportuna cuenta de estancias a razón de 5 ptas. diarias a
partir del día 28 de Septiembre pasado, en que tuvo lugar
su ingreso.

Cuentas
obras Hos-
pital y Ma-
niconio.

Dada cuenta de las que presenta el Sr. Arquitecto por obras re-
tificadas en el Hospital y Manicomio en los meses de Agosto
y Septiembre, importantes 531'34 y 721'72 ptas; visto el in-
forme de la Comisión de Beneficencia proponiendo su a-
probación: la Comisión gestora acuerda aprobarlos y que
se remitan a Intervención a sus efectos y que estas sean abo-
nadas con cargo al capítulo 11 artículo 9.º del presupuesto vi-
gente.

Factura
"Industria
Sanitaria"

Dada cuenta de una factura de Industrias Sanitarias, impor-
tante 156'05 ptas. por material quirúrgico al Hospital; visto
el informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo su a-
probación: la Comisión gestora acuerda aprobarlos y que se re-
mita a Intervención a sus efectos y que se abonen con cargo

Hospicio
Almería.

al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto vigente.

Dada cuenta de un escrito de Eboria Rueda Calatrava, vecina de esta capital en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Hospicio de sus hijos Emilio, Dolores y Juan Jiménez Rueda; visto el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión acuerda el ingreso de referidos niños en el Hospicio, cuando haya plazas vacantes.

Quinque-
nio Sr. Mi-
ras.

Dada cuenta de un escrito de D. Frutº Miras Sans, Oficial 2º de esta Excmo. Diputación, en solicitud de que se le conceda, el tercer quinquenio de antigüedad, por haber cumplido los quince años de servicios sin interrupción, el día 9 de Septiembre próximo pasado y los cinco años en la categoría según determina el artículo 123 del vigente Reglamento de funcionarios provinciales; visto el informe de la Comisión de Hacienda, que propone su concesión y que el Sr. elbiras, tiene derecho a percibir por el año en curso la cantidad de 154'68 ptas., que corresponden a veinte días del mes de Septiembre y a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre: La Comisión gestora, acuerda aprobar el informe y que se comuniquen a Intervención a sus efectos.

Oficio In-
tervención
sobre conig-
naciones pre-
supuestos.

Se dio cuenta del siguiente oficio - informe del Sr. Interventor de fondos: "Excmo. Sr.: La Comisión gestora acordó dejar en suspenso el pago de algunas consignaciones del presupuesto vigente, hasta tanto que la Comisión especial nombrada para la revisión del presupuesto, formase la transferencia de crédito necesaria para dotar en su verdadera cifra los créditos autorizados y poder satisfacer atenciones obligatorias que estaban indotadas por haber sido mal calculadas. - Aprobada por V. E. la transferencia de crédito y aun cuando realmente de hecho puede considerarse subsistentes todas aquellas obligaciones que en la misma no figuran, considero que en esta Intervención la declaración de obligatoriedad en el pa-

121
go de aquellas atenciones que continuau consignadas, aun cuando algunas de ellas, tiene el caracter de voluntario. - La Intervención que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. se sirva acordar quede sin efecto, el acuerdo de 17 de Julio último en cuanto a los créditos no afectados por la transparencia propuesta en 14 de Septiembre último. - V. E. no obstante resolverá como siempre lo más acertado. - Almería 18 de Octubre de 1931. - El Interventor, Juan Esteban (Rubricado) = La Comisión gestora provincial, acordó aprobar el mencionado informe y resolver, por tanto, de conformidad con lo propuesto por la Intervención.

Cuenta enfermero Contreras.

Dada cuenta de la que rinde el enfermero del elbaucamiento Pedro Contreras, por el traslado de un demente a este elbaucamiento desde el de Jaén: visó el informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo su aprobación: La Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se remita a Intervención a sus efectos.

Proyecto camino Eurrillas-Lucainena.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras remitiendo dos ejemplares del proyecto del camino vecinal de Eurrillas a Lucainena de las Torres, para que uno de ellos sea remitido a la Jefatura de Obras Públicas, por si merece su aprobación: La Comisión gestora acuerda aprobarlo y que un ejemplar se remita al Sr. Ingeniero jefe de Obras Públicas a sus efectos.

Cuenta de recaudación Cédulas periodo voluntario 1930 ~

Dada cuenta de la presentada por duplicado por D. Alfonso Muñoz Ocaña, Gestor de la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, en el ejercicio de 1930, y por recaudación en el periodo voluntario de dicho ejercicio, importando el cargo 577.559 ptas, 10 ctms, e igual cantidad la data; a cuya cuenta se acompaña un informe de la Intervención de fondos, en el que se propone la aprobación, sin perjuicio del acuerdo que se considere procedente en cuanto a la menor cantidad recaudada por los motivos que expresa: La Comisión gestora provincial acordó que dicha cuenta, con lo informado, quede sobre la mesa para estudio.

Factura gas y electricidad H. gasto y Septiembre.

Dada cuenta de las facturas por suministro de gas y electricidad a la Diputación, Gobierno Civil y Establecimientos provinciales de Beneficencia, correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre, importe 1.719'50 y 2.057'79 ptas; visó el informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo su a-

probación: la Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Obras Puerto Pesquero.

El Sr. Presidente hace presente a la Corporación que por ciertas Entidades y Corporaciones de la capital, se ha solicitado del Gobierno, se activen las obras del Puerto Pesquero a la cual petición debiera adherirse esta Diputación: la Comisión gestora por unanimidad acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente y solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el urgente consumo de las obras de referencia.

Carta Sr. Granados Ruiz.

Dada cuenta de la carta dirigida al Sr. Presidente por el Diputado a Cortes por esta capital, D. Miguel Granados Ruiz, acusando recibo al telegrama que le dirigió esta Corporación referente con el problema religioso y participando que ha sido para él una gran satisfacción, haber coincidido con los ideales de esta Comisión: la Comisión gestora, acuerda quedar enterada.

Comisión Presupuestos

El Sr. Presidente manifiesta a la Corporación que teniendo que procederse a la confección del Presupuesto para el próximo año de 1932, se estaba en el caso de nombrar la Comisión de Hacienda y Presupuestos que ha de actuar en el mismo: la Comisión gestora, acuerda que esta la formen los tres Diputados D. José Pérez Almansa, D. Francisco Callejón López y D. Uldarico del Olmo y Medina.

Demente Antonio Fernández Berja.

Dada cuenta del expediente instruido para ingreso en el Manicomio del demente natural de Berja, Antonio Fernández Fernández, el cual se hace a instancia de su esposa María Fernández Fernández, la que se compromete a abonar las cantidades que como estancias le correspondan; visto el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora acuerda, el ingreso definitivo de dicho alienado en el Manicomio y que por la Intervención se formule la oportuna cuenta de estancias desde el día 2 del actual, fecha de su ingreso provisional, a razón de 5 ptas.

Gemelos Los Gallardos.

Dada cuenta del expediente instruido en la Alcaldía de Los Gallardos, para concesión de ayuda de lactancia a los gemelos Francisco y Francisca, hijos del vecino de dicho

pueblo Juan Codina Ramos; visto el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora, acuerda conceder la pensión solicitada y que los documentos se pasen a Intervención para que se le expida la nómina correspondiente.

Ingreso Hospicio Almería.

Dada cuenta de una instancia suscrita por el vecino de esta capital José Ferré Valverde, en solicitud de ingreso en el Hospicio de sus tres hijas Rosenda, Rosa y Carmen, de ocho, seis y cuatro años de edad; visto el informe de la Comisión de Beneficencia, y los documentos de su ración; La Comisión gestora, acuerda que dichas niñas sean ingresadas en el Hospicio provincial cuando haya plaza vacante.

Ingreso Hospicio Nacimiento.

Dada cuenta del expediente instruido en la Alcaldía de Nacimiento para ingreso en el Hospicio del anciano Juan José Martínez; vistos los documentos y el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora acuerda, el ingreso de referido anciano en el Hospicio provincial cuando haya plaza vacante.

Cuenta Sor Policarpa.

Dada cuenta de la relación de jornales y materiales invertidos en la construcción de la fosa para enterramiento del cadáver de Sor Policarpa Barbero, en la Iglesia del Manicomio que presenta el Sr. Arquitecto provincial, e importante 194'41 ptas; visto el informe de la Comisión de Beneficencia; La Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se remita a Intervención para su abono con cargo al capítulo 11, artículo 9º del vigente presupuesto.

Facturas Siemens, instalación Rayos X.

Dada cuenta de las facturas de la Casa Siemens, para instalación de Rayos X en el Hospital provincial; visto el informe de la Comisión de Beneficencia y del Sr. Secretario de la Diputación y Médicos Decano y Radiólogo: La Comisión gestora acuerda aprobar dichas facturas y que se remitan a Intervención para su abono con cargo al capítulo 8º, artículo 1º del vigente presupuesto.

Facturas Francisco Oliveros.

Dada cuenta de la factura de los talleres de Francisco Oliveros, de obra en la cocina de los Hospicios provinciales de Beneficencia, visto el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión

gestora, acuerda aprobar dichas facturas y que se remitan a Intervención para su abono con cargo al capítulo II, artículo 9.º del vigente presupuesto

Cuenta jornales y materiales Hospital Septiembre.

Dada cuenta de las relaciones de jornales y materiales invertidos en el Hospital provincial, durante el mes de Septiembre último y que importa la cantidad de 1963'43 ptas.: visto el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención para su abono con cargo al capítulo II artículo 9.º del vigente presupuesto.

Factura Celedonio Rodríguez.

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en la factura de D. Celedonio Rodríguez, por servicios prestados en el Gobierno Civil, importando mil ptas.; y resultando de ella que la mayor parte de los servicios se han prestado en las oficinas del Gobierno, correspondiéndose a las habitaciones particulares del Sr. Gobernador por los conceptos que se refiere la partida de sesenta y seis pesetas y por tanto, es la única cuyo pago corresponde a la Diputación, proponen en su consecuencia que proceda solo el pago de las sesenta y seis ptas, desestimándose en los restantes conceptos, por no tener crédito en presupuesto para esta atención y no corresponder su pago a la Diputación: la Comisión gestora, acuerda aprobar el precedente informe.

En este acto y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de todo lo que, yo, el secretario, certifico.

= El Presidente =

[Handwritten signatures]
Juan Ruiz
Juan Ruiz
Juan Ruiz